



# XII CONGRESO de la SOCIEDAD ESPAÑOLA de MEDICINA y SEGURIDAD del TRABAJO

"Medicina y Enfermería aunando esfuerzos...  
no sólo para cumplir la ley, sino para hacer Prevención"



## MESA REDONDA 5 LAS ENFERMEDADES PROFESIONALES: UN CAMINO POR RECORRER

**Santander.** 21, 22 y 23 de mayo de 2008  
Palacio de la Magdalena

CONVOCA: Sociedad Española de Medicina y Seguridad del Trabajo  
ORGANIZA: Sociedad Cantabra de Medicina del Trabajo

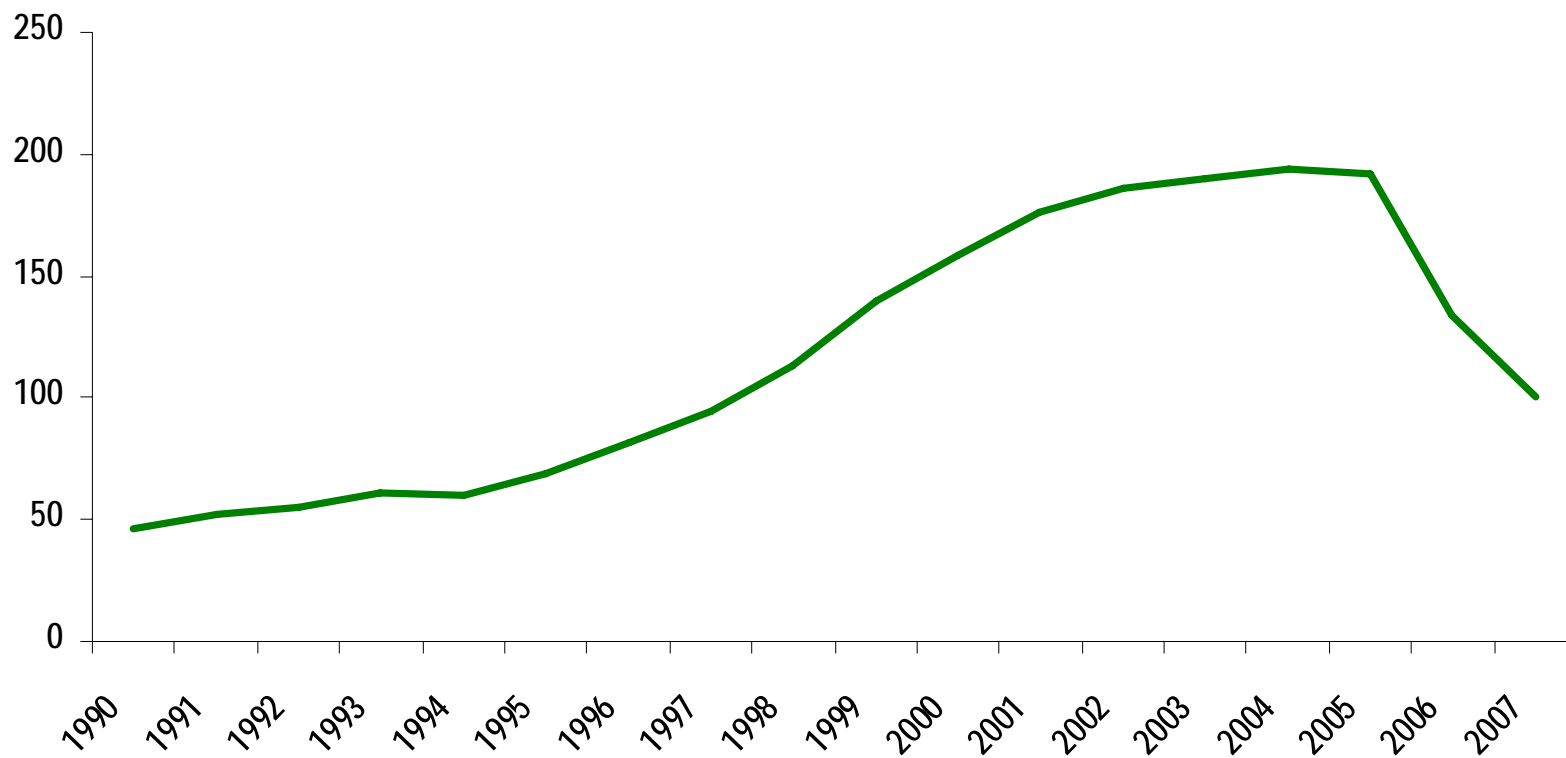
Dra. Montserrat García Gómez  
Ministerio de Sanidad y Consumo

## Un largo camino.....

- en 1919 (año de su creación) la OIT define el ántrax (carbunco) como EP
- en 1925 se establece la primera Lista de EEPP de la OIT, con 3 enfermedades
- en 1934, se amplía a 10 enfermedades
- en 1964 se publica una nueva Lista con 29 grupos diferentes de enfermedades
- en España, la Lista de 1978 incluía 71 enfermedades (el antecedente más notable era la aprobada el 13 de Julio de 1936, que por razones obvias no llegó a aplicarse)
- en el Consejo de Ministros del 10 de noviembre de 2006 se adoptó el RD 1299/2006, por el que se aprueba el nuevo cuadro de eepp en el sistema de la Seguridad Social y se establecen criterios para su notificación y registro. El RD fue publicado en el BOE de 19 de diciembre de 2006, y entró en vigor el 1 de enero de 2007



## Evolución del índice de incidencia de las enfermedades profesionales España 1990 a 2007

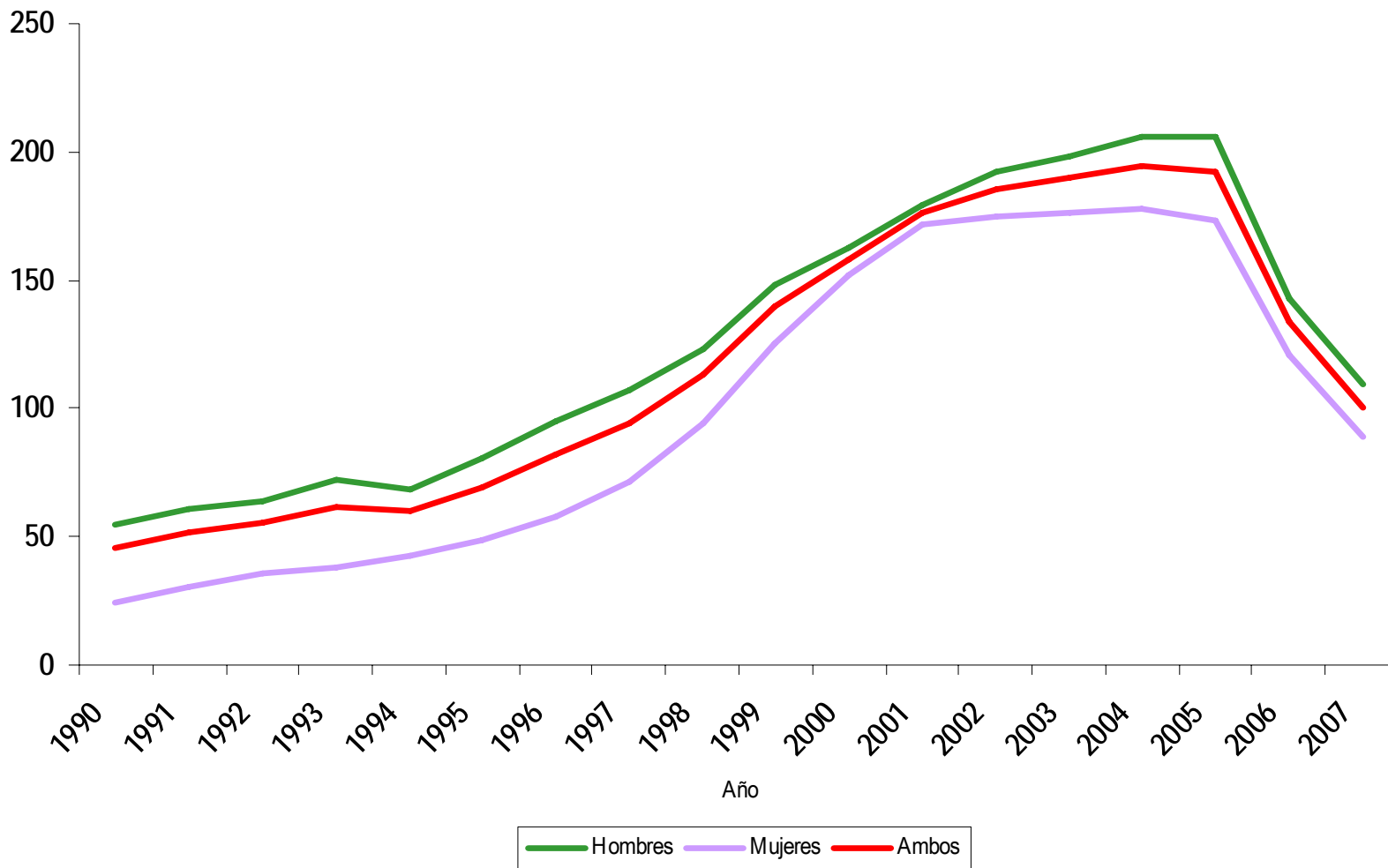


Santander. 21  
Palacio de la Magd

Medicina y Enferme  
lo para cumplir la le

y 23 de mayo de 20  
a

# Evolución del índice de incidencia de las enfermedades profesionales España 1990 a 2007

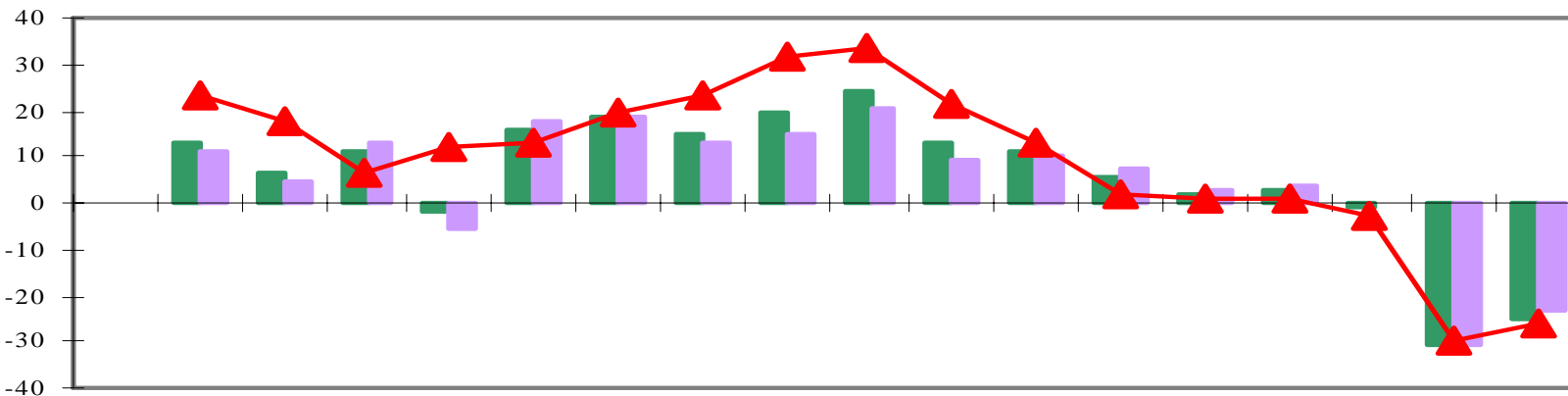
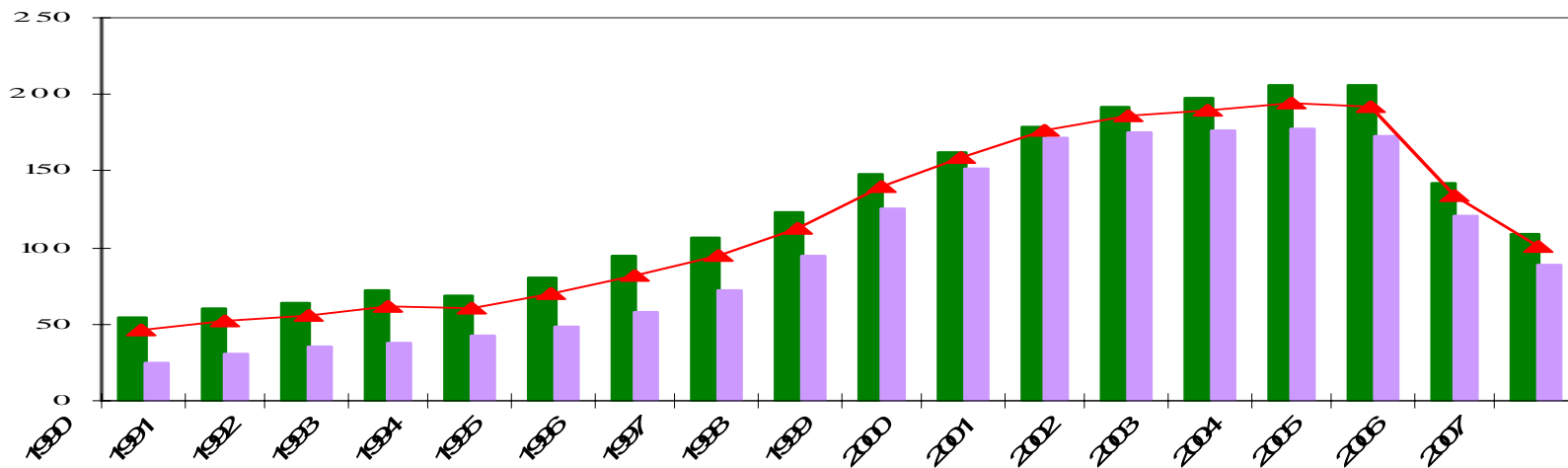


Santander. 21  
Palacio de la Magda

Medicina y Enferme  
lo para cumplir la le

y 23 de mayo de 20  
a

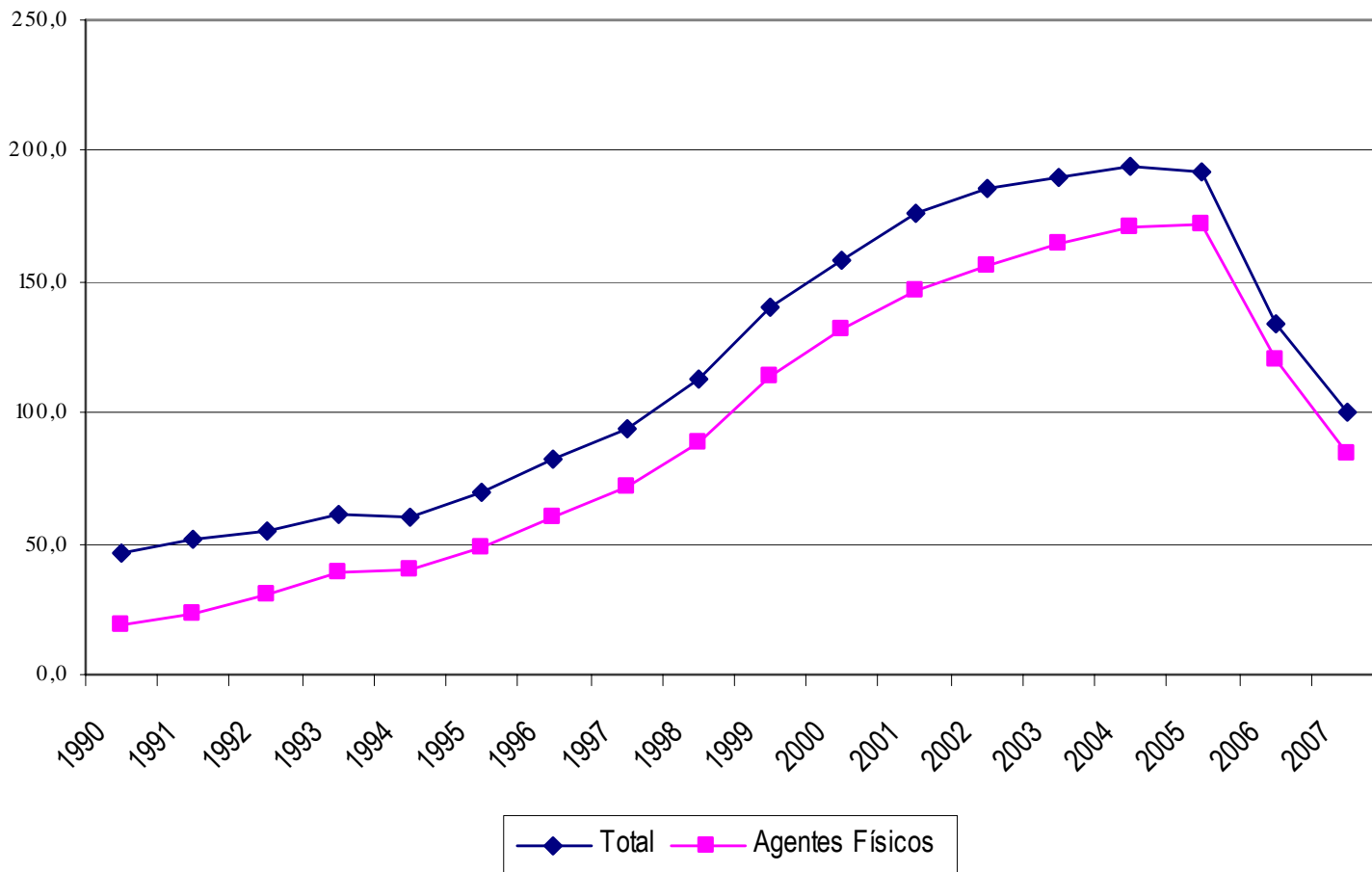
# Distribución anual de las tasas de enfermedad profesional y su variación interanual en porcentaje por sexo



Hombres
  Mujeres
  Ambos



# Enfermedades profesionales por cien mil trabajadores según tipo de enfermedad España, 1990 a 2007

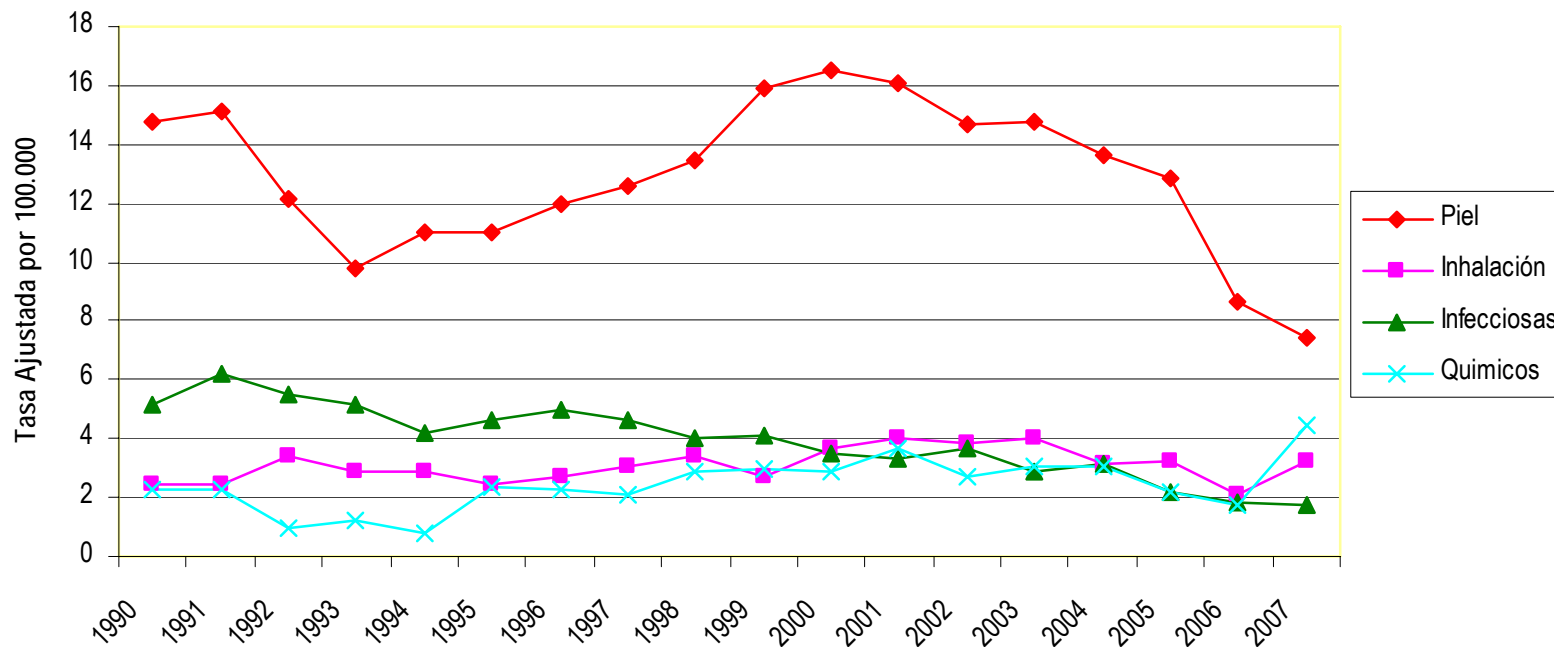


Santander. 21  
Palacio de la Magda

Medicina y Enferme  
lo para cumplir la le

y 23 de mayo de 200  
a

# Enfermedades profesionales según tipo de enfermedad. España, 1990 a 2007



Santander. 21  
Palacio de la Magda

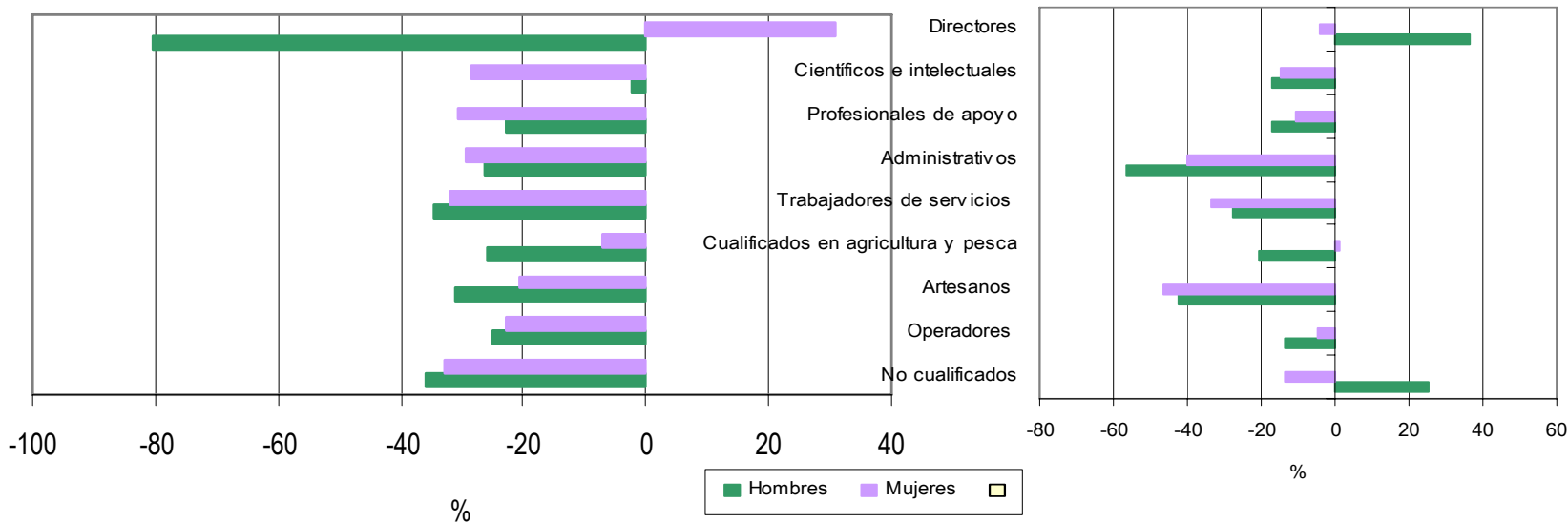
Medicina y Enferme  
lo para cumplir la le

y 23 de mayo de 20  
a

# Variación interanual de las tasas de enfermedad profesional por ocupación Años 2006 – 2007

Año 2006

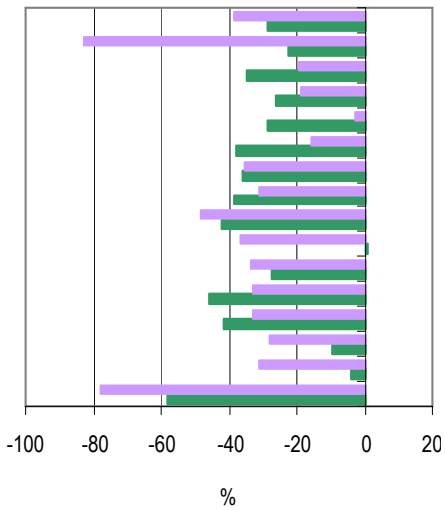
Año 2007



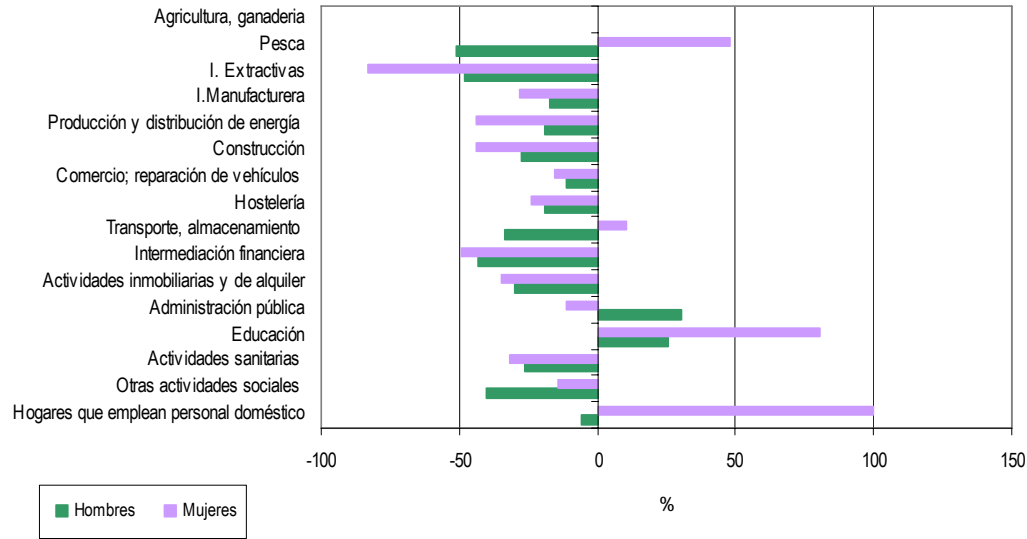


# Variación interanual de las tasas de enfermedad profesional por actividad Años 2006 – 2007

Año 2006

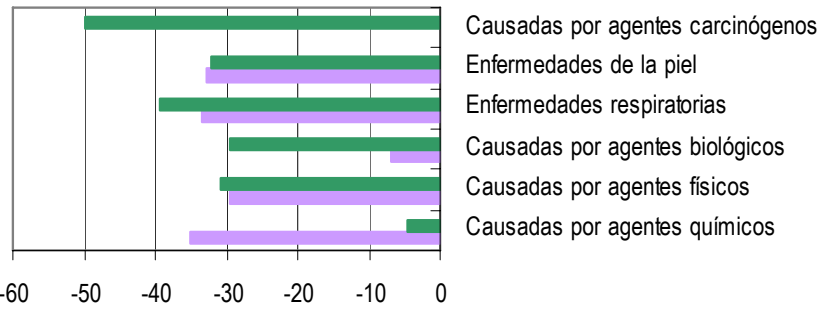


Año 2007

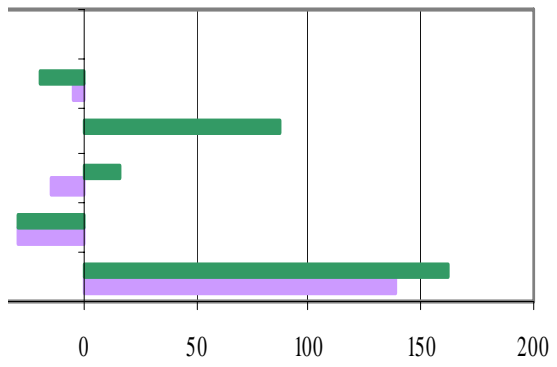


# Variación interanual de las tasas de epp por grupo de enfermedad y gravedad Años 2006– 2007

Año 2006



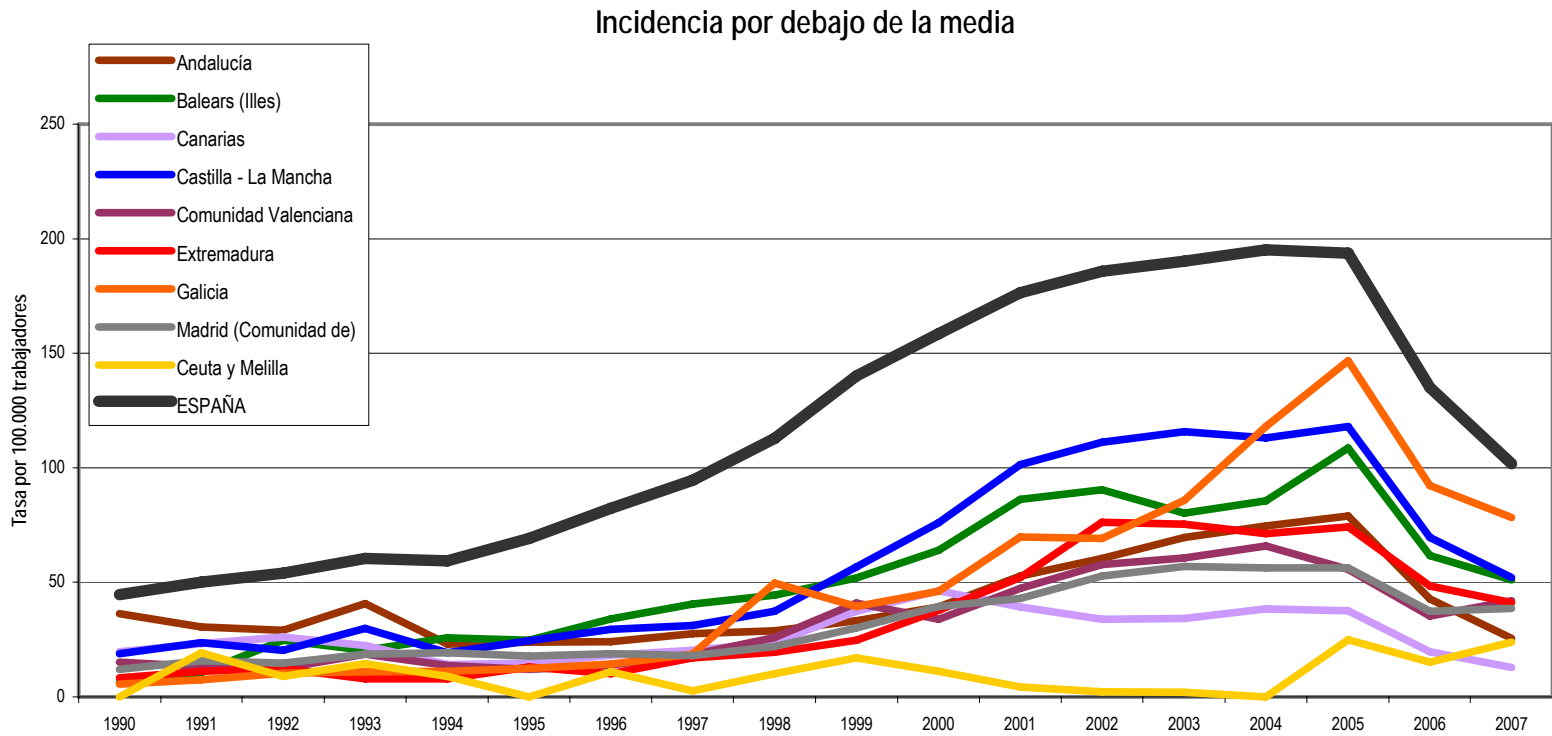
Año 2007



Mujeres Hombres



# Incidencia de eepp en España de 1990 a 2007 por Comunidad Autónoma



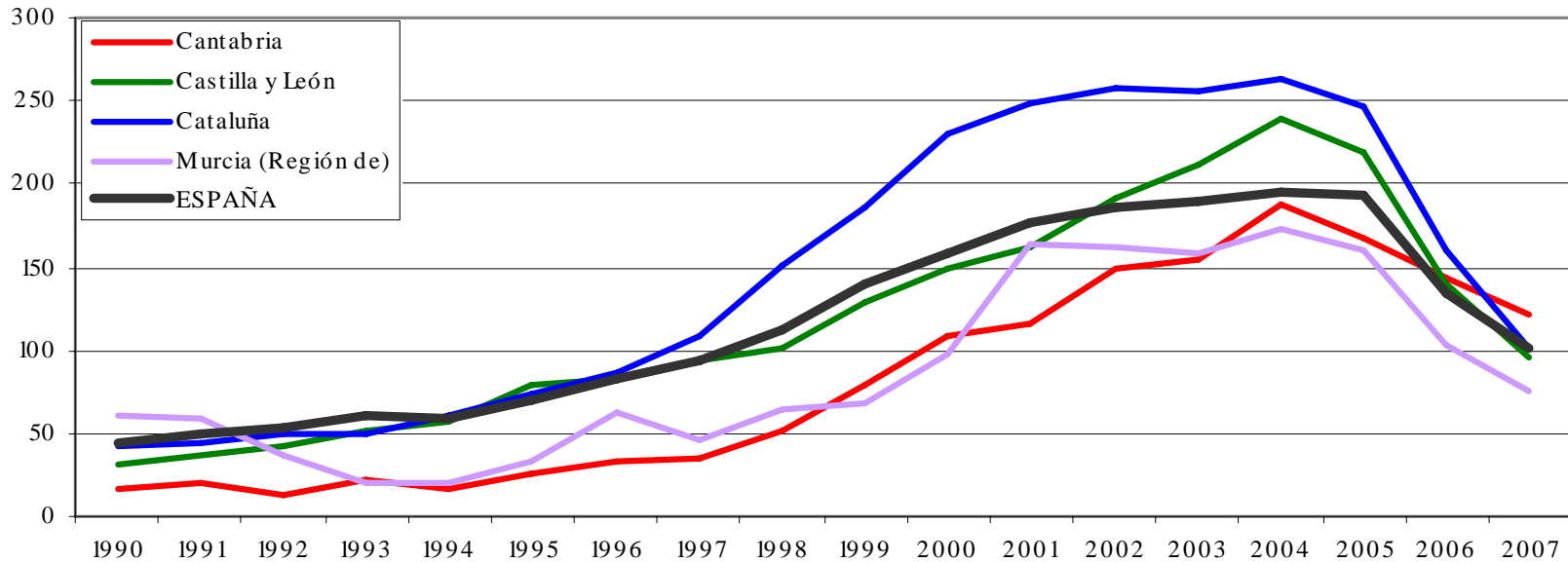
Santander. 21  
Palacio de la Magda

Medicina y Enferme  
lo para cumplir la le

y 23 de mayo de 200  
a

# Incidencia de eep en España de 1990 a 2007 por Comunidad Autónoma

Incidencia entorno a la media



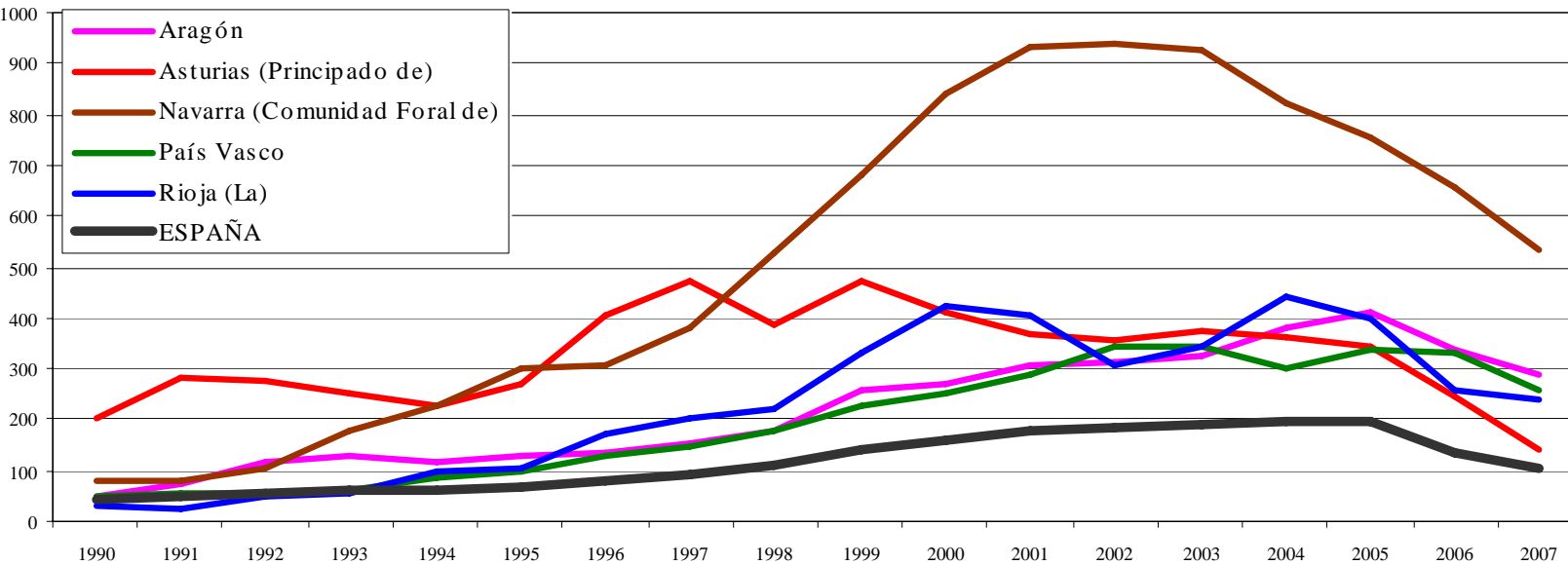
Santander. 21  
Palacio de la Magda

Medicina y Enferme  
lo para cumplir la le

y 23 de mayo de 200  
a

# Incidencia de eep en España de 1990 a 2007 por Comunidad Autónoma

## Incidencia por encima de la media



Santander. 21  
Palacio de la Magda

Medicina y Enferme  
lo para cumplir la le

y 23 de mayo de 200  
a



Santander. 21  
Palacio de la Magda

Medicina y Enferme  
o para cumplir la le

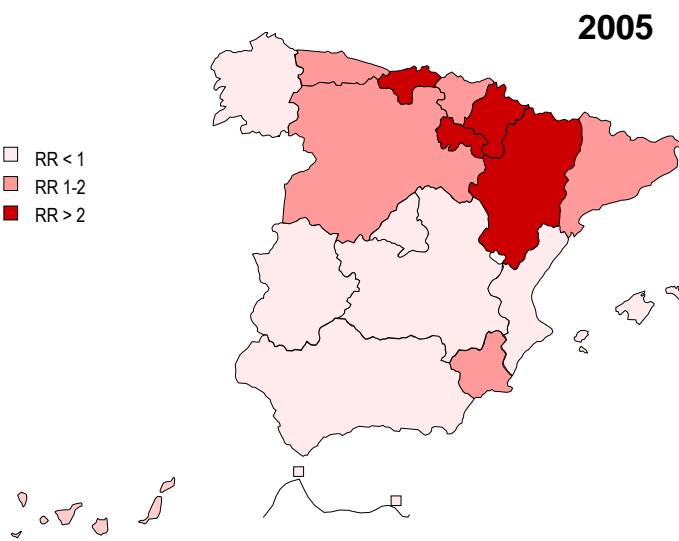
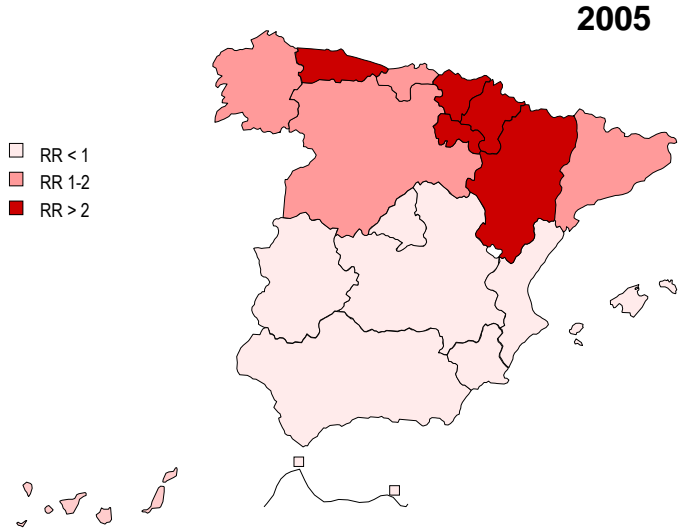


y 23 de mayo de 200  
a

# Riesgo relativo en 2005 de las enfermedades profesionales en las Comunidades Autónomas por sexo, tomando como referencia la media española

## HOMBRES

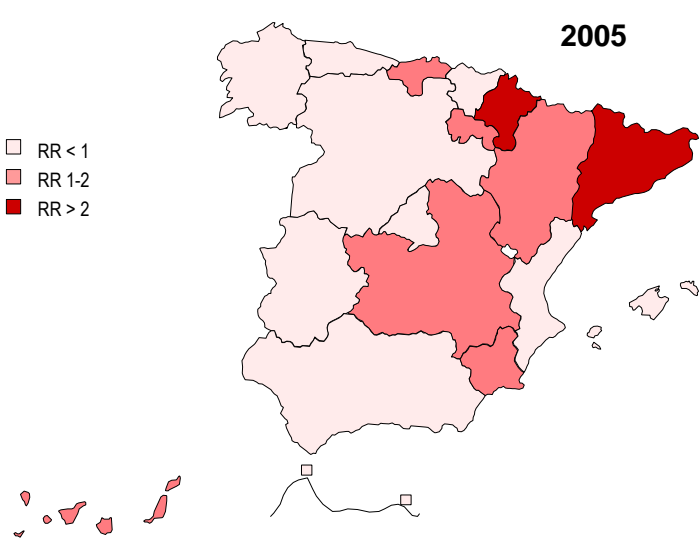
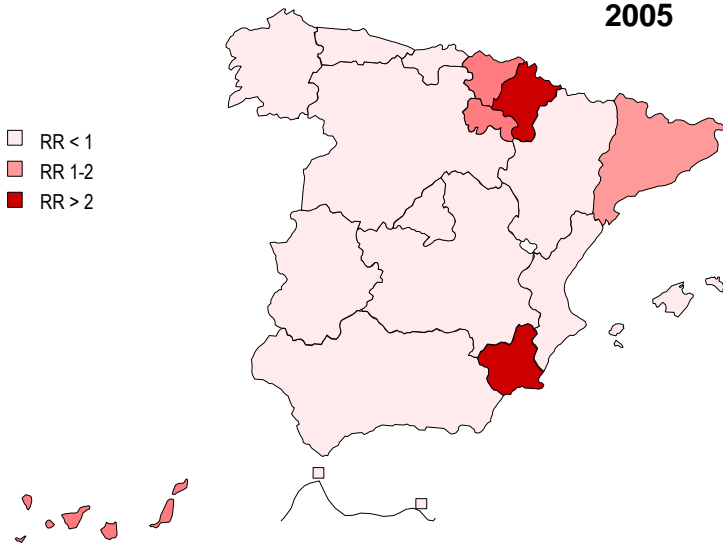
## MUJERES



Riesgo relativo en 2005 de las enfermedades profesionales causadas por agentes químicos en las Comunidades Autónomas por sexo, tomando como referencia la media española

HOMBRES

MUJERES



n

Santander. 21  
Palacio de la Magdalena

Medicina y Enfermería  
para cumplir la ley

y 23 de mayo de 200  
a



Santander. 21  
Palacio de la Magda

Medicina y Enferme  
lo para cumplir la le



y 23 de mayo de 200  
a

# Riesgo relativo en 2005 de las enfermedades profesionales causadas por agentes físicos en las Comunidades Autónomas por sexo, tomando como referencia la media española

## HOMBRES

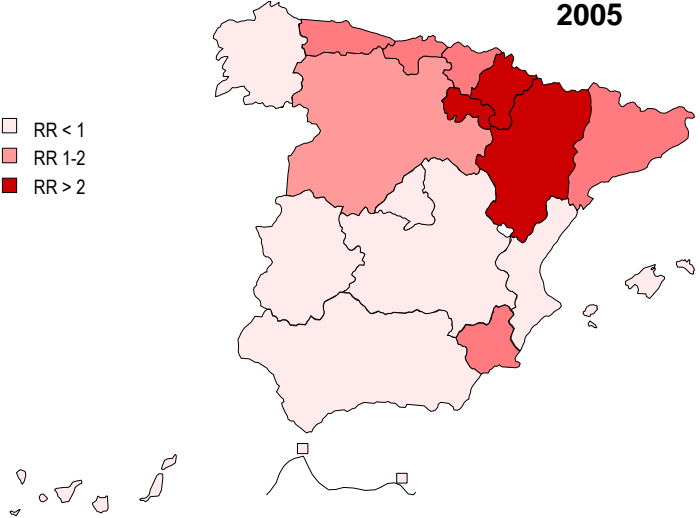
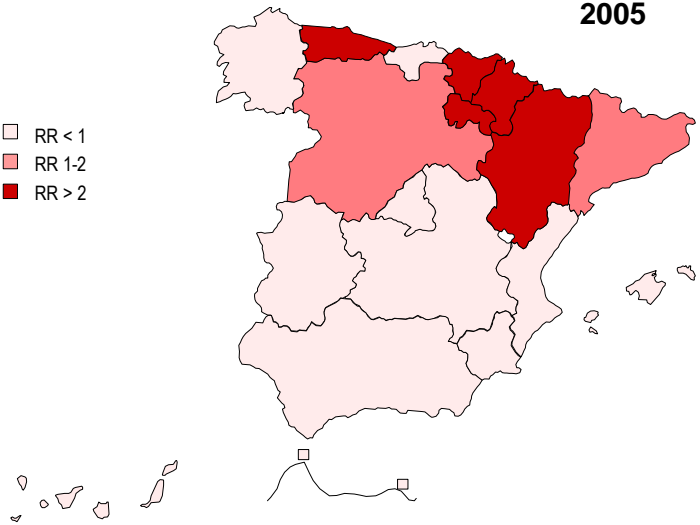
## MUJERES

2005

2005

- RR < 1
- RR 1-2
- RR > 2

- RR < 1
- RR 1-2
- RR > 2







Santander. 21  
Palacio de la Magda

Medicina y Enferm  
lo para cumplir la le

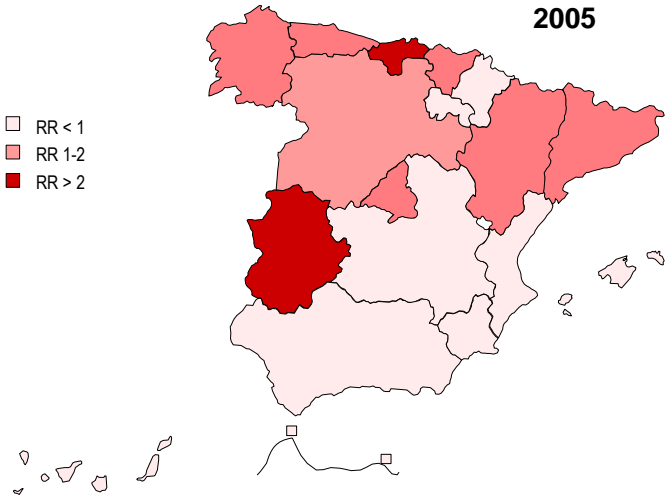
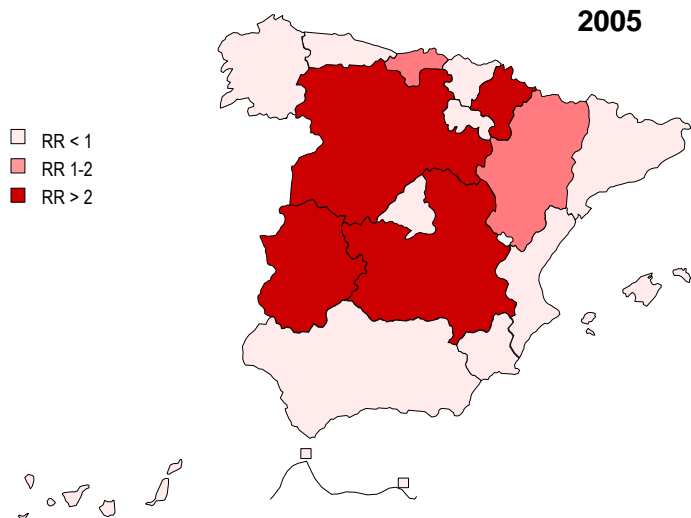


y 23 de mayo de 20  
a

# Riesgo relativo en 2005 de las enfermedades profesionales causadas por agentes biológicos en las Comunidades Autónomas por sexo, tomando como referencia la media española

## HOMBRES

## MUJERES





Santander. 21  
Palacio de la Magda

Medicina y Enferme  
lo para cumplir la le



y 23 de mayo de 200  
a

# Riesgo relativo en 2005 de las enfermedades profesionales respiratorias en las Comunidades Autónomas por sexo, tomando como referencia la media española

## HOMBRES

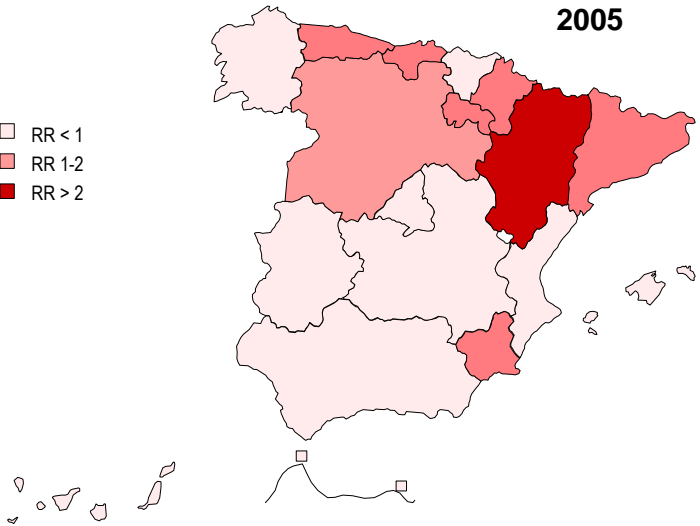
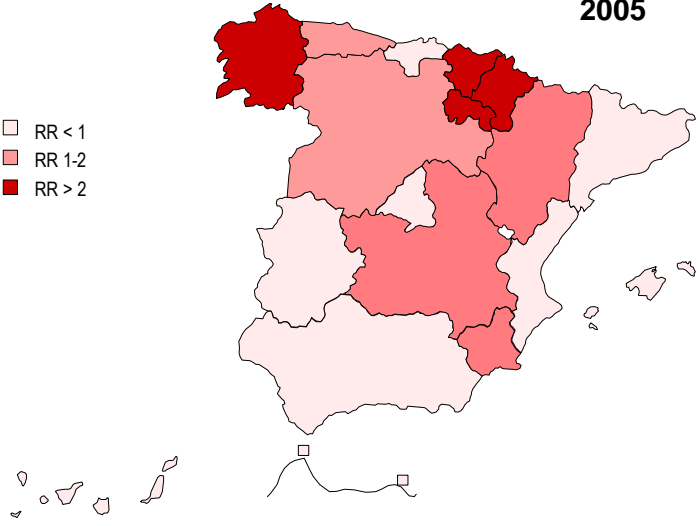
## MUJERES

2005

2005

- RR < 1
- RR 1-2
- RR > 2

- RR < 1
- RR 1-2
- RR > 2





Santander. 21  
Palacio de la Magda

Medicina y Enferme  
lo para cumplir la le



y 23 de mayo de 200  
a

# Riesgo relativo en 2005 de las enfermedades profesionales de la piel en las Comunidades Autónomas por sexo, tomando como referencia la media española

## HOMBRES

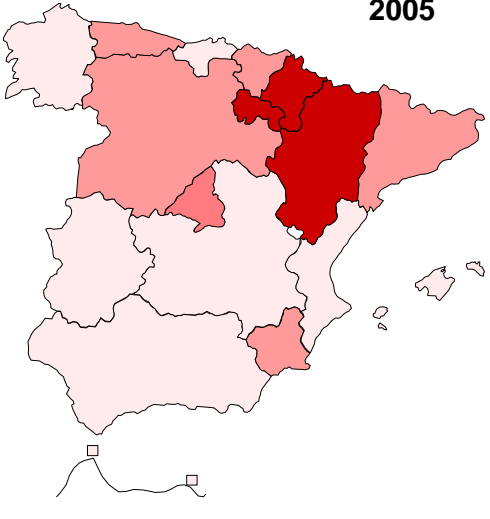
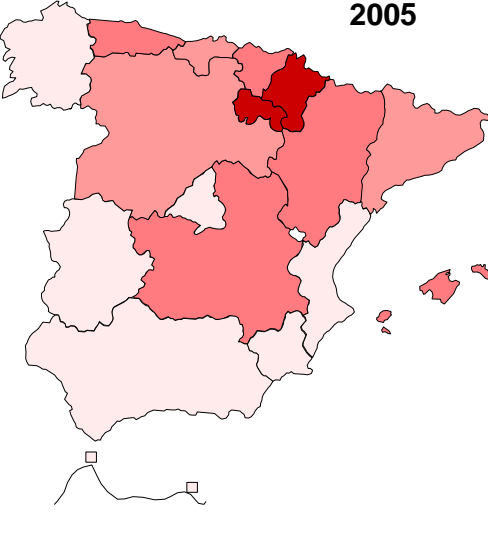
## MUJERES

2005

2005

- RR < 1
- RR 1-2
- RR > 2

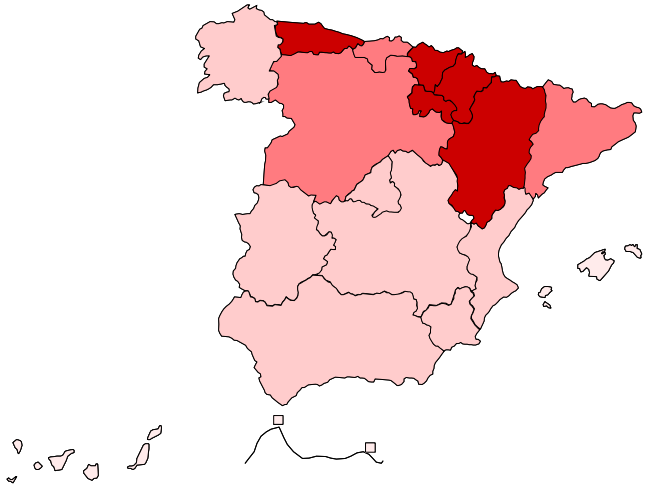
- RR < 1
- RR 1-2
- RR > 2



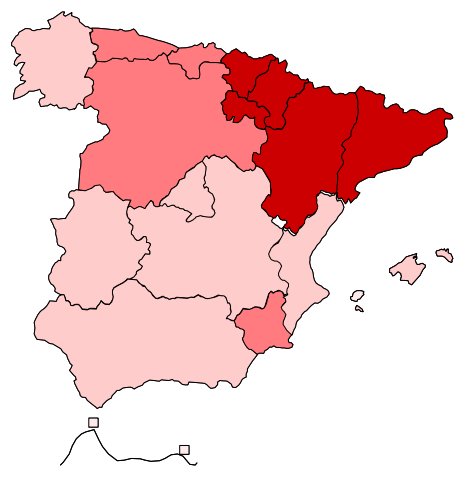
# Riesgo relativo para el 2006 de las eep en las Comunidades Autónomas por sexo

HOMBRES

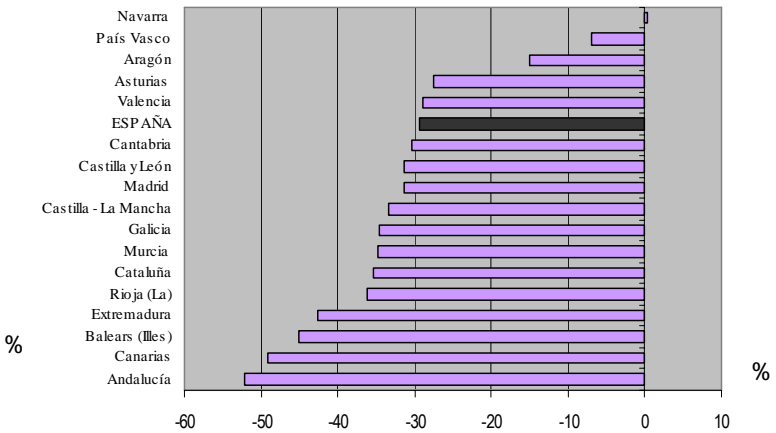
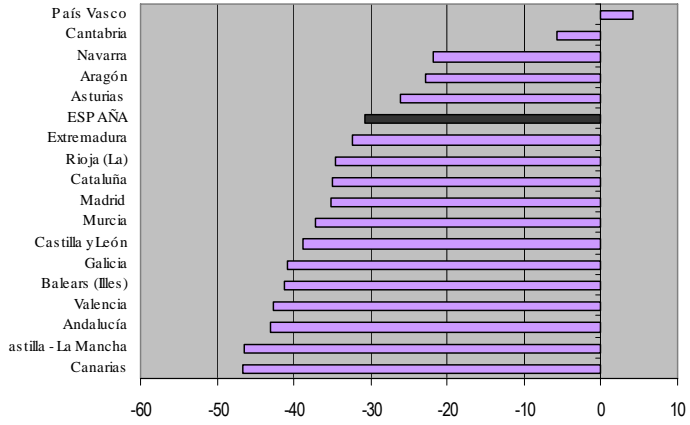
MUJERES



□ RR < 1  
 ■ RR 1-2  
 ■ RR > 2



Variación interanual 2005 --- 2006



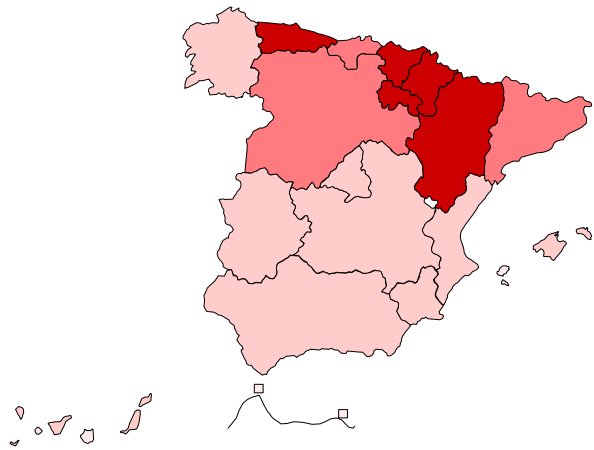
Santander. 21  
 Palacio de la Magda

Medicina y Enferme  
 lo para cumplir la le

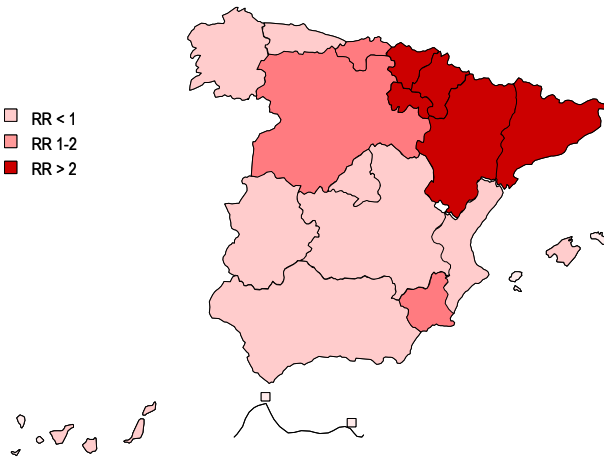
y 23 de mayo de 200  
 a

# Riesgo relativo para el 2007 de las eep en las Comunidades Autónomas por sexo

HOMBRES

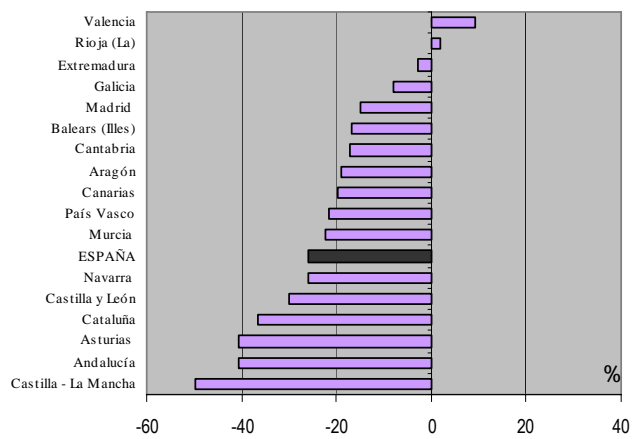
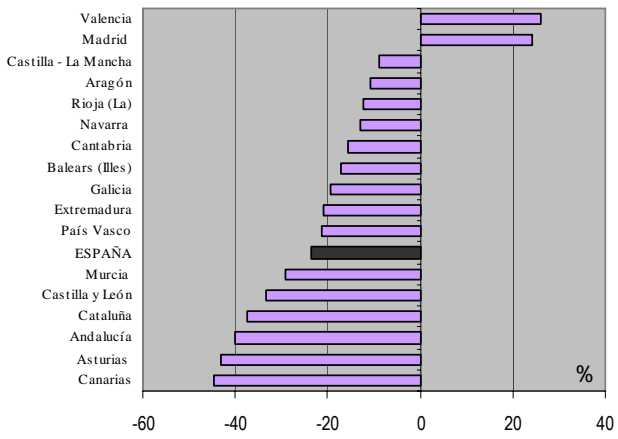


MUJERES



RR < 1  
RR 1-2  
RR > 2

Variación interanual 2006 --- 2007



# Ámbitos de coordinación y cooperación entre administración laboral y sanitaria en el Real Decreto 1299/ 2006

Santander. 21  
Palacio de la Magda

"Medicina y Enferme  
lo para cumplir la le

y 23 de mayo de 200  
a

## RD 1299/ 2006, de 10 de noviembre, por el que se aprueba el cuadro de enfermedades profesionales en el Sistema de la Seguridad Social y se establecen criterios para su notificación y registro

---

- en el preámbulo podemos leer que pretende *hacer aflorar enfermedades profesionales ocultas y evitar la infradeclaración de tales enfermedades*
- en un contexto de información disponible deficiente que deriva, *en gran medida, no sólo de la falta de actualización de la lista de enfermedades profesionales sino muy especialmente de las deficiencias de su notificación, producidas por un procedimiento que se ha demostrado ineficiente, sin una vinculación suficiente con el profesional médico que tiene la competencia para calificar la contingencia o con aquel otro que pueda emitir un diagnóstico de sospecha*

Santander. 21  
Palacio de la Magda

Medicina y Enferme  
lo para cumplir la le

y 23 de mayo de 200  
a

## actualización del Cuadro

- en el artículo segundo se contempla el mecanismo de modificación de dicho Cuadro, a propuesta del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, con el informe previo del Ministerio de Sanidad y Consumo y de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo
- la modificación se basará en el informe científico elaborado por una comisión técnica conjunta de ambos Ministerios
- asimismo se prevé la inclusión automática en el anexo 1 de las enfermedades que sean incorporadas en el anexo I de la lista europea de enfermedades profesionales



Santander. 21  
Palacio de la Magd

Medicina y Enferme  
lo para cumplir la le



y 23 de mayo de 200  
a



## la cooperación del Sistema Nacional de Salud

- el artículo quinto prevé la comunicación de los facultativos del Sistema Nacional de Salud: *“Cuando los facultativos del Sistema Nacional de Salud, con ocasión de sus actuaciones profesionales, tuvieran conocimiento de la existencia de una enfermedad que podría ser calificada como profesional, lo comunicarán, a través del organismo competente de cada Comunidad Autónoma, a los efectos de calificación*
- igual comunicación deberán realizar los facultativos del servicio de prevención, en su caso



Santander. 21  
Palacio de la Magda

Medicina y Enferme  
lo para cumplir la le

y 23 de mayo de 200  
a

## registro y análisis

- la disposición adicional segunda contempla la existencia de una unidad administrativa en la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, encargada de la recogida y análisis de la documentación relativa a las enfermedades profesionales, funciones que, junto con las de investigación de dichas enfermedades, podrán llevarse a cabo en colaboración con los órganos técnicos de los Ministerios de Trabajo y Asuntos Sociales, de Sanidad y Consumo y los organismos competentes de las Comunidades Autónomas, en la forma que se determine en la normativa de aplicación y desarrollo



## elaboración de criterios técnicos

- de las tres disposiciones finales, reviste particular interés la primera, en la que se prevé la elaboración por los órganos técnicos de los Ministerios de Trabajo y Asuntos Sociales y de Sanidad y Consumo, de una guía de síntomas y patologías relacionados con el agente causante de la enfermedad profesional, que sirva como fuente de información y ayuda para el diagnóstico de la misma



Santander. 21  
Palacio de la Magda

Medicina y Enferme  
lo para cumplir la le

y 23 de mayo de 200  
a

y el futuro....

Santander. 21  
Palacio de la Magda

"Medicina y Enferme  
lo para cumplir la le

y 23 de mayo de 200  
a

**Ley General de  
Seguridad Social**

**Ley General de Sanidad  
de 1986**

**Ley de Prevención de Riesgos  
Laborales, de 1995**

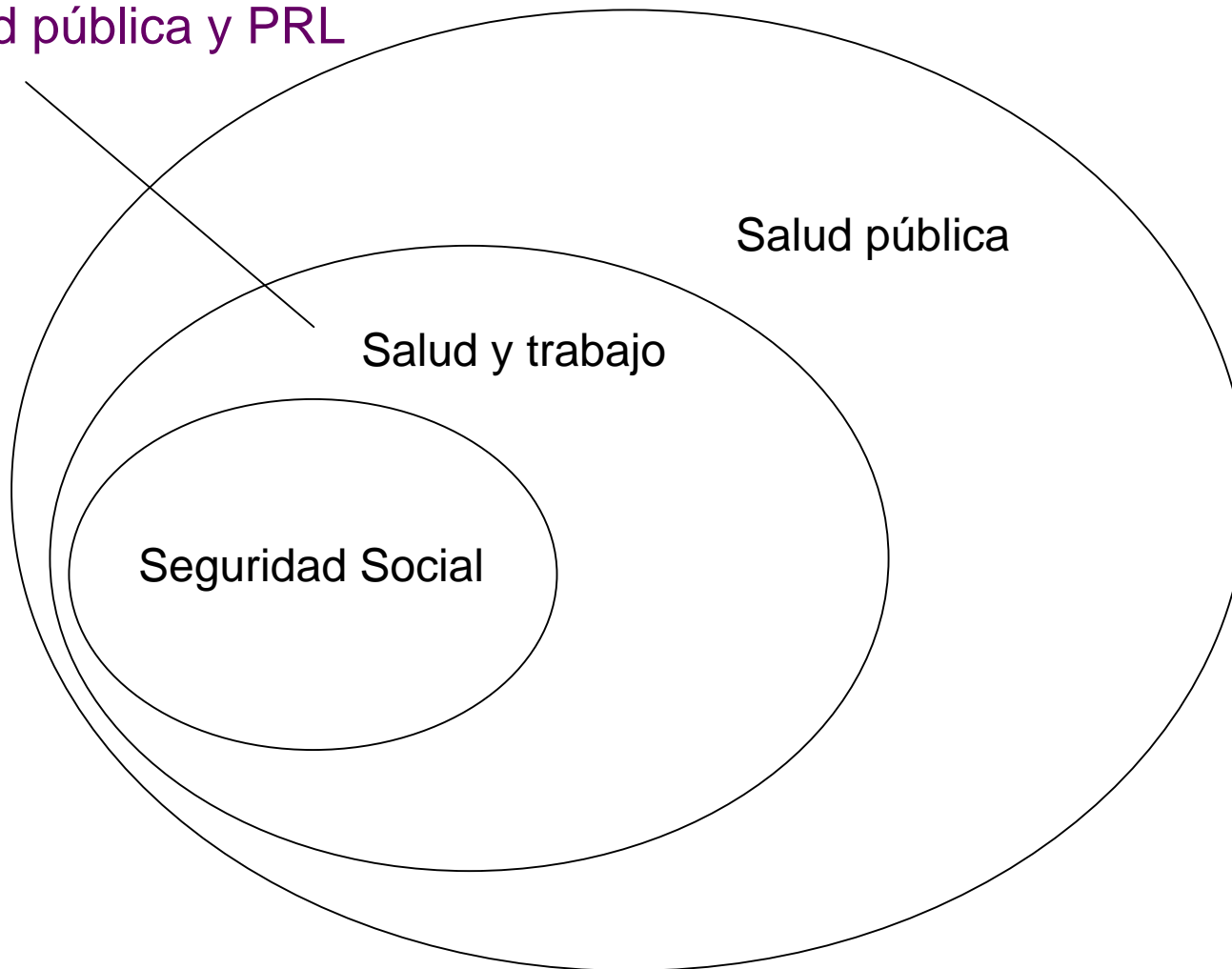
**Ley de cohesión y calidad  
del SNS de 2003**

**Santander. 21**  
Palacio de la Magda

"Medicina y Enferme  
lo para cumplir la le

y 23 de mayo de 200  
a

## Vigilancia de la salud (y eep) desde la perspectiva de la salud pública y PRL



Santander. 21  
Palacio de la Magda

Medicina y Enferme  
lo para cumplir la le

y 23 de mayo de 200  
a

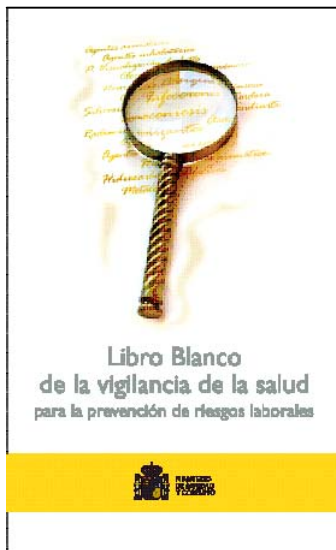
DG SALUD  
PÚBLICA



IS Carlos III

18  
CC.AA





- Propuesta de plan para la mejora de la vigilancia de la salud
- Guía básica y general de orientación de las actividades de vigilancia de la salud

- Desarrollar SISAL
- Red nacional de vigilancia y alertas de la salud pública





Curso de  
**Actualización  
en Salud Laboral**  
para médicos  
de Atención Primaria



- MSyC: DG Salud Pública e INSALUD
- MTAS: INSHT y CNCT
- 1ª promoción: 600 médicos de AP de las diez CCAA que conformaban el territorio INSALUD
- 2ªs promociones: médicos de AP de Andalucía, Asturias, Baleares, Navarra, Extremadura, País Vasco, Madrid, Castilla-La Mancha y Castilla y León

Santander. 21  
Palacio de la Magda

Medicina y Enferme  
lo para cumplir la le

y 23 de mayo de 200  
a

# Actuaciones desde las administraciones autonómicas

Santander. 21  
Palacio de la Magda

"Medicina y Enferme  
lo para cumplir la le

y 23 de mayo de 200  
a

- se deben alcanzar criterios médicos de aplicación de esta norma; tanto con los facultativos del Instituto Nacional de la Seguridad Social, como con los de las entidades colaboradoras. Sólo esto permitirá acabar con el laberinto burocrático-judicial al que se ven abocados algunos trabajadores para conseguir el reconocimiento de la enfermedad profesional que han contraído.
- designar el organismo competente, al que los facultativos del sistema sanitario público y de los servicios de prevención comunicarán los casos de sospecha de enfermedad profesional que estén atendiendo. A él también corresponderá establecer el procedimiento que seguirán para las comunicaciones.
- la formación de los facultativos.



Santander. 21  
Palacio de la Magda

Medicina y Enferme  
lo para cumplir la le



y 23 de mayo de 200  
a

**Muchas gracias por  
vuestra atención**

**: -)**

Santander. 21  
Palacio de la Magda

"Medicina y Enferme  
lo para cumplir la le

y 23 de mayo de 20  
a